



De ejercicios caligráficos a certámenes literarios: la poesía femenina en el Real Colegio de San Ignacio de Loyola (siglos XVIII y XIX).

From calligraphic exercises to literary competitions: female poetry at the college “Real Colegio de San Ignacio de Loyola” (18th and 19th centuries).

DOI: 10.32870/sincronia.axxiv.n78.22b20

Ana Balderas García

Maestría en Humanidades. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (MÉXICO)

CE: anabalderasg20@gmail.com / ID ORCID: 0000-0001-9868-5236

Esta obra está bajo una *Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional*

Recibido: 31/03/2020

Revisado: 26/05/2020

Aprobado: 01/06/2020

RESUMEN

Durante el periodo colonial era común enseñar a leer a las mujeres con la finalidad de instruir las en religión y moral, principalmente. No así en el caso de la escritura, ya que era considerada una actividad poco útil y que sólo se aprendía después de dominar la lectura. Formalmente, se ha establecido que en la Ciudad de México fueron dos los colegios que cultivaron dicho aprendizaje: El Colegio de la Enseñanza y el de San Ignacio de Loyola Vizcaínas. Este último, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, dio cabida al desarrollo de las letras, a partir del empleo de composiciones poéticas para el ejercicio caligráfico, lo que puede tomarse como un primer acercamiento a dicho género. Sin embargo, algunas colegialas fueron más lejos y pusieron a prueba sus habilidades como poetisas.

En este artículo se presenta una revisión diacrónica que va de los esfuerzos caligráficos de las colegialas vizcaínas –mismos que son parte del acervo del Archivo Histórico del Colegio– a la creación de poesía de circunstancia, la cual formó parte de dos concursos literarios dedicados al monarca Carlos IV: el primero, a su llegada al trono en 1790 y el segundo, a la erección de la escultura ecuestre de Manuel Tolsá en 1803.

Palabras clave: Colegios para mujeres. Ejercicios caligráficos. Escritura femenina. Justas poéticas.



ABSTRACT

Teaching women to read was a common activity during the colonial period, they were taught mostly about religion and morality. However, the same cannot be said about writing, because it was considered as an activity less useful and was only learned after mastering reading. There were two educational institutions that cultivate this learning, formally, in Mexico City: “Colegio de la Enseñanza” and “San Ignacio de Loyola Vizcaínas”. In this last institution, during the late eighteenth and early nineteenth centuries, the development of the literature started with calligraphic exercises using poetic compositions, something we can consider as the first approach to that genre. Nevertheless, some schoolgirls decided to try and show their poetic's abilities.

In this article, I show a diachronic review that starts with the schoolgirls' calligraphic efforts –they are located in the historical archive of “Vizcainas”– until the creation of “circumstance poetry”, that were part of two literary competitions dedicated to the King Charles IV: the first one took place when he ascended to the throne in 1790 and the second one during the devaluation of Manuel Tolsá’s equestrian sculpture in 1803.

Keywords: Education for women. Calligraphic exercises. Women’s writing. Literary competitions.

Desde los inicios de la sociedad colonial, la educación femenina siempre fue una de las preocupaciones elementales. A pesar de no estar regulada por un sistema orgánico de enseñanza y encontrarse apartada del contexto académico, las mujeres eran formadas, principalmente, para mantener el modelo de vida familiar español. Además del hogar, otro de los espacios donde se impartía este tipo de educación eran las llamadas “escuelas de amiga”, “amigas” o “migas” que se establecieron desde la segunda mitad del siglo XVI. En dichos espacios de reunión solía reforzarse el valor de la obediencia. Se recitaban algunas oraciones y aspectos del catecismo católico, se aprendían labores con aguja, así como el comportamiento que se consideraba propio de su género, en el que la laboriosidad, la quietud y el sosiego eran motivo de elogio (Gonzalbo, 1990, p. 322).

El Colegio de la Caridad fue uno de los primeros que se instauraron en la ciudad. Sus inicios se documentan desde 1543 y estaba dedicado al recogimiento de mestizas. Hacia 1552 comenzaron a recibirse criollas que debían comprobar su limpieza de sangre. Con respecto a su formación,



constantemente se alude en el reglamento a que “las industrien en labrar, coser, texer, hilar lino y lana y hacer oficios mujeriles con que se puedan ejercitar”, al igual de que “se tenga cuidado de enseñar a todas las Niñas Novicias la Doctrina Christiana en voz alta y ellas respondan de la misma suerte” (Gonzalbo, 1990, p. 319).

En el siglo XVII, específicamente hacia 1680, el colegio más afamado será el de San Miguel de Belem que comenzó “como un beaterio o resguardo de mujeres desafortunadas y llegó a albergar más de doscientas desamparadas” (Ramos, 2017, p.13). Se piensa que este fue uno de los cambios más significativos que se generaron en la sociedad del momento. Ingresaban mujeres de diversas etnias y de cualquier estrato social. Para el siglo XVIII tuvo el apoyo del arzobispo José de Lanciego y Eguilaz, por lo que se fortaleció notablemente. Dicho recinto constituyó un referente para lo que llegaría a ser el Real Colegio de San Ignacio de Loyola.

Por su parte, el Real Colegio abrió sus puertas en el año de 1767 con el objetivo de dar acogimiento y protección a mujeres españolas, criollas novohispanas e hijas legítimas, especialmente a aquellas que fueran huérfanas o viudas y que –para la usanza de la época– necesitaban ampararse de “los peligros del mundo”. Ideada en 1732 y auspiciada por hidalgos vascos de la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu –que ostentaban los valores del patriotismo, el trabajo, la amistad y la caridad– la gran empresa educativa terminó de construirse hacia 1752. Este colegio se erigió como uno de los más importantes de nuestro país. Al inicio, se recibieron a setenta niñas que anualmente serían apoyadas con 120 pesos para su sostenimiento. No obstante, la construcción fue pensada para albergar, por lo menos, a quinientas mujeres. (Ramos, 2017)

Con respecto a la educación, fue sumamente importante la figura de “las primeras de vivienda”, colegialas maduras quienes fungían el papel de profesoras e instruían – en los deberes cristianos y políticos– a no menos de cinco niñas ni a más de diez. De igual manera se ponía atención a la enseñanza de la lectura a través de silabarios, cartillas y catones, cuyo aprendizaje llevaba de uno a dos años, aproximadamente. Un segundo momento era el acercamiento de las colegialas a ejercicios de “sílabas y dicciones”, así como el “arte y modo de hacer las lecturas”.



Josefina Muriel (2010) refiere que en el Colegio se dedicaban tres horas diarias por la mañana para el aprendizaje de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana.

De manera general, el ímpetu de la Ilustración en el siglo XVIII trajo consigo una renovación en los métodos de enseñanza del castellano. En el caso particular de la lectura, el método que venía siguiéndose hasta antes de 1786 fue reformado por Francisco Xavier de Santiago Palomares, quien ideó siete pasos para aprender a leer. Los primeros dos comprendían el deletreo (algo a lo que anteriormente se le dedicaba más tiempo) para, en el tercer paso, realizar la pronunciación de sílabas. Así fue como a principios del siglo XIX “se compusieron algunas cartillas en las que el proceso de aprendizaje no sólo incluía sílabas sino palabras completas como la *Nueva cartilla* de 1803 y el método de Ignacio Montero, 1815” (Muriel, 2010, p. 88).

Éstos últimos continuaron siendo textos elementales para fortalecer el aprendizaje. Asimismo, de acuerdo con la revisión hecha en el Catálogo Fondos bibliográficos del Archivo Histórico “José María Basagoiti y Noriega” del Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas, (2017) se puede considerar que la mayor parte de las lecturas que realizaban las colegialas pertenecían a la temática religiosa ya que, dentro de la colección, se registran únicamente dos obras de temas diversos: una de literatura española, y otra de historia civil. En este sentido, se infiere que la lectura seguía aún una línea orientada hacia la instrucción moral y cristiana.

Ahora bien, con respecto a la escritura, cabe hacer hincapié en el hecho de que no en todas las escuelas se enseñaba. Dorothy Tanck (2010) afirma que a través de una encuesta de las maestras de “amiga” (llamadas así las escuelas informales para mujeres) se tiene conocimiento de que sólo tres de doce enseñaban a escribir. Asimismo, señala la especialista que, en el caso de colegios de la época, sólo se sabe de dos excepciones: el Colegio de la Enseñanza y el Colegio de las Vizcaínas.

Se puede inferir que las colegialas de finales del siglo XVIII utilizaron el *Arte de escribir*¹ del ya mencionado Xavier de Santiago, ya que en el año de 1776 el rey pidió que ese fuera el único

¹ De acuerdo con D. Tanck, fue publicado con fondos de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País. En él se mostraba la historia de la letra bastarda.



método que se publicara. El objetivo de dicho manual era procurar la enseñanza de una caligrafía legible –empleo de la letra bastada y no procesal–. Se sugería seguir de cerca la propuesta del español Pedro Díaz Morante, uno de los calígrafos más sobresalientes del siglo XVII, quien consideraba que el dominio de la caligrafía podía lograrse si se imitaban constantemente las muestras de letras (Tanck, 2010, p. 76).

La hipótesis anterior se sostiene gracias a los ejercicios caligráficos de las colegialas decimonónicas, quienes se abocaron a repetir un número importante de textos tal y como, muy probablemente, lo hicieron las mujeres del siglo precedente. En el acervo del Archivo Histórico de las Vizcaínas (en adelante AHCV) se encuentra resguardada una serie de cuadernillos que ostentan nombres como “Colección de planas, 1878 (Archivo Histórico del Colegio de las Vizcaínas, E III-5-1); “Prueba de práctica de escritura, 1879” (AHCV, E III-5-4) y “Caligrafía internas, 1882” (AHCV, E III-5-20). En el caso del primer documento, se observan repeticiones de ciertos trazos caligráficos, así como algunos ejercicios enfocados a la identificación de sílabas.

Asimismo, en los cuadernillos aparecen los ejercicios de escritura de cada una de las pupilas. Las caligrafías evidentemente varían, pero no los textos reproducidos. Las temáticas de estos van desde los conflictos políticos de América, hasta el vapor, la electricidad y los eclipses. Sin embargo, de entre dicha miscelánea de temas, se puede reconocer un conjunto de textos propios de la creación literaria, fragmentos que provienen de prosistas y poetas de esa época. A continuación, retomo fragmentos de dos de los varios textos que se registran en tales compendios caligráficos:

Las noches iluminadas por la luna tienen un no sé qué de melancólico misterio. Es dulce y es al mismo tiempo triste contemplar la naturaleza en esas horas en que duerme la creación entera, en que cesa el bullicio del mundo (AHCV, 3-V-1).

El texto lleva por nombre “Noche de luna” y es de la autoría del mexicano Francisco Zarco, político, historiador y literato, nacido en 1829. Tanto esta creación prosística, como otras más que aparecen en los compendios de caligrafía y escritura del Colegio, se encuentran publicados en un libro de



lectura conocido como *Mantilla*, ya que el profesor de lengua Luis F. Mantilla (1891) fue quien realizó la recopilación de textos literarios y los ordenó en varios volúmenes.

En el segundo caso, los versos octosílabos del poema “Sobre un sepulcro”, se muestran también con los variados trazos caligráficos de las pupilas. José Antonio Calcaño, poeta colombiano, expresa su concepción sobre la muerte. Su primer cuarteto se conforma por un par de dramáticas exclamaciones:

¡Qué cerca y al par qué lejos
están la muerte y la vida!
El espesor de esa piedra,
¡cuán hondo misterio implica! (AHCV, 3-V-4).

Aunque pueda parecer muy básico, este tipo de ejercicios caligráficos con prosa y poesía de la época pueden considerarse un acercamiento importante, no sólo al dominio de aspectos elementales de la caligrafía y la ortografía (que era lo que se pretendía, en gran medida), sino al reconocimiento del empleo del lenguaje figurativo, de la variedad de ritmos, de sonidos, de la creación literaria en la que se inserta el desarrollo de la poesía.

Ahora bien, a las alumnas del Colegio de San Ignacio de Loyola no sólo se les ponía a leer y transcribir textos poéticos, sino que también “se les hacía conocer los diferentes tipos de versos, tales como endecasílabos, endechas, redondillas, cuartetos, sonetos, décimas, etcétera” (Muriel, 1994, p.58). Y no sólo eso, sino que en el siglo XVIII serán varias las mujeres que se dediquen a escribir “poesía de circunstancia”,² misma que es posible conocer ya que forman parte de las publicaciones de los concursos literarios de la época. De igual manera, Muriel (1994) afirma que, a partir de este hecho, se puede inferir que dichas mujeres tenían una producción poética vasta, aseveración que no he podido constatar, ya que existe poca o nula información sobre estas

² Como su nombre lo indica, este tipo de composiciones responden a una situación determinada. En el caso de las justas literarias de la época, quienes escribían debían ceñirse a un suceso propio del contexto en el que se desarrollaban figuras de autoridad como el rey: por ejemplo, su llegada al trono, su cumpleaños o el de alguno de sus familiares, un deceso, etc.



mujeres, así como de su ejercicio regular de escritura creativa. Sin embargo, sí debe considerarse como relevante el hecho de que dos de ellas hayan participado en eventos de tal envergadura.

Celebración de la ascensión al trono de Carlos IV:

Obras de eloqüencia y poesía. Premiadas por la Real Universidad de México (en adelante RUM) en el certamen literario que celebró el día 28 de diciembre de 1790.

Este encuentro literario fue publicado en el año de 1791 para recoger los diversos textos escritos con motivo de la proclamación de Carlos IV como rey, en el año de 1790. Se incluyeron las composiciones que no fueron leídas en la celebración que se llevó a cabo el 28 de diciembre. Al respecto:

se advierte al Público, no se entienda que el haberse leído de estas obras unas con preferencia a otras en la celebración del Certamen [...] ha sido porque aquellas se hubiesen reconocido más acreedoras al honor que se las dispensa; sino porque no siendo posible leerse todas, fue preciso entresacar de cada clase las más cortas [...]. (Real Universidad de México, 1791).

Se consideraron composiciones poéticas y oratorias, en latín y castellano, como las más convenientes para “exaltar las sólidas virtudes del soberano” (RUM, 1791). Fueron dos meses los que se dieron como prórroga –a partir del 7 de marzo–. Como premio, los poetas recibieron medallas de oro, plata y cobre que ostentaban, en concordancia con las medallas, en el anverso, un busto gravado de Sus Majestades, el rey Carlos IV y Luisa de Parma, su mujer, mientras que en el reverso se mostraba la figura de Minerva con el escudo de armas de la Universidad.

La colegiala de las Vizcaínas que se presentó escribió una oda y la ofreció a los reyes en nombre del recinto educativo, por lo tanto, no se conoce su nombre. Ahora bien, sobre su participación se menciona que fue una participante “a la que, en atención al bello sexo, en quien es más loable la aplicación a las bellas letras, se le regalaron dos medallas de oro y dos de plata”. (RUM, 1791).



Interesante es el epígrafe –de la autoría de Calderón de la Barca–³ que utiliza la poeta para presentar su composición,⁴ palabras con las que se alude a la posibilidad de cualquier ser humano de esforzarse y tener acceso al conocimiento:

Pues lidien y estudien, que
ser valientes y ser sabias
es acción del alma, y no es
hombre ni muger el alma. (RUM, 1791).

La oda se encuentra constituida por 160 versos en los que, a manera de narración, la poetisa cuenta la visita que Apolo le hizo para inspirarla y ayudarle con la creación de la composición poética que presentaría en el concurso literario en torno a la figura de Carlos IV. Sin embargo, el dios le dice que es de mayor pertinencia –por su condición de mujer– enaltecer la imagen de Luisa de Parma, consorte del monarca, porque sus virtudes la hacen parecida a él y, por ello, es digna de ser su mujer.

Para fines de esta revisión, me limitaré a transcribir y explicar las estrofas que me parecen más representativas:

En los primeros versos libres la poeta refiere su inclinación hacia las labores de costura, mismas que debió suspender para enaltecer al rey con poesía:

En una de estas noches
de la estación florida,
a la hora que más alto
rige su carro Cintia:

Cuando el pesado sueño
con tardo pie igual pisa

³ De la comedia *Afectos de odio y de amor*.

⁴ Dicho epígrafe debía colocarse en un billete cerrado en donde se pondría el nombre del autor y que solamente sería abierto si resultaba ganador. Si no era el caso, se quemaban “en presencia del concurso”.



dorados chapiteles
y cabañas pajizas:

Desvelada yo entonces,
la mano en la mejilla,
el alma toda en Carlos,
entre el metro y la rima:

Para cantar sus glorias,
creí ceder debían
al papel y la pluma
la aguja y la almohadilla [...] (RUM, 1791).

En su narración poética, la colegiala hace aparecer a Apolo, para que sea quien “la guíe” en la empresa que se propone. Con suma creatividad, a través de la voz del hijo de Zeus, exalta las virtudes físicas y morales de Luisa de Parma, consorte del monarca. Sin embargo, la perfección de la pareja real es tan notable que Apolo sólo una copla es capaz de repetir:

Al fin, cuando cien odas
juzgué que escrito había,
sola una copla veo
cien veces repetida:

Viva el amado Carlos;
viva la amable Luisa;
vivan amados siempre;
ámenos siempre y vivan. (RUM, 1791).

Y concluye ensalzando, una vez más a Carlos IV y a su mujer:



En amoroso idioma
los premios se compitan,
y dense a los amantes
con más afecto digan:

Viva el amado Carlos;
viva la amable Luisa;
vivan amados siempre;
ámennos siempre y vivan. (RUM, 1791).

Celebración por la erección de la escultura ecuestre

Cantos de las musas mexicanas con motivo de la colocación de la estatua ecuestre de bronce de nuestro augusto soberano Carlos IV.

José Mariano Beristain y Souza registra este encuentro poético que se llevó a cabo a inicios del siglo XIX (1803). Sin embargo, la erección de la escultura ecuestre del rey Carlos IV –que es el motivo del certamen literario– fue celebrada, de manera oficial, el 9 de diciembre de 1796, con motivo del cumpleaños de la consorte del monarca: María Luisa de Borbón. La escultura dorada fue provisional, conformada con materiales como la madera y el estuco, esto mientras quedaba lista la de bronce. El virrey Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte pagó esta obra, mientras que Manuel Tolsá realizó “las funciones de escultor, vaciador, fundidor, y de hábil ingeniero, a quien correspondía disponer el modo de transportar, elevar y colocar la Real Efigie” (Enciclopedia de la Literatura en México, 2020).

Tan entusiasmado se encontraba Beristain y Souza que pensó en convocar a “las Musas mexicanas para que celebrasen e inmortalizasen con sus cantos los objetos que respectivamente ocupaban ya la admiración y aplausos de todo el pueblo” (Enciclopedia de la Literatura en México, 2020). En el prólogo también se señala que como el encuentro se planeó con poco tiempo de anticipación, sólo se han considerado a las poetas que viven en México.



Ahora bien, el requerimiento al que atendió la colegiala vizcaína, Josefa Guzmán, fue la escritura de una oda castellana de seis estrofas en la que se pusiera en evidencia la lealtad de los mexicanos. A manera de texto introductorio, se lee “En elogio de la generosidad con que el excelentísimo señor Marqués de Branciforte ha costeado la estatua ecuestre. Asunto del primer premio” (Enciclopedia de la Literatura en México, 2020).

Al respecto, Josefina Muriel (1994) dice de ella que:

hace unos versos que la presentan como una mujer culta, que sabe manejar la pluma y expresar sus ideas, enternecida de nuestro pasado prehispánico, conocedora de que el sitio donde se levantaría la estatua había sido el recinto del templo mayor” (Muriel, 1994, p. 298).

Agrega a su descripción el adjetivo de “ignorante” al haber presentado un elogio para un personaje que actuaba de manera vil, como ocurría con Branciforte. Cabe señalar que su composición, así como la de la poeta anónima, se encuentran sujetas a la ideología conservadora de la época, lo cual se explica a partir del hecho de que estas mujeres prácticamente estaban obligadas a rendir pleitesía al imperio español, dado el origen y la conformación real que el Colegio tenía.

En otras fuentes que aluden a Guzmán, básicamente repiten esta misma información. Por lo tanto, me di a la tarea de realizar una búsqueda en el AHCV, para procurar la identificación de ciertos documentos que me permitieran saber más sobre quién fue esta colegiala. Los resultados fueron los siguientes:

- a) El nombre de Josefa Guzmán aparece consignado en dos ocasiones dentro del listado que lleva por nombre *Libro donde constan todas las colegialas que han entrado y salido del Colegio San Ygnacio de Loyola, desde su abertura*. (AHCV, 6-IV-6). En el número 757 se registra a una Josefa Guzmán que ingresó en el año de 1792, mientras que en la posición 843 aparece una homónima, pero con año de ingreso de 1797. En este sentido, es factible que cualquiera de las dos mujeres sea la persona que escribió las octavas, ya que el concurso se llevó a cabo en el año de 1803.



- b) Se identificó una carta de petición de ingreso por parte de Pedro Manuel Bolea, quien solía fungir como fiador de varias de las colegialas del recinto. En este caso escribe a la rectora para solicitar el ingreso de Doña María Josefa Díaz de Guzmán. Dicha carta coincide con la fecha de ingreso de la mujer que se registró en la posición 757, ya mencionada en el inciso a): julio 23 de 1792 (AHCV, 5-IX-10).

Por el momento, no he encontrado otros documentos que permitan tener más noción de ella. Considero que algunos de los que podrían dar más luz sobre quién fue Josefa son: la fe de bautismo que era un requisito indispensable para solicitar ser auspiciada por el Real Colegio de las Vizcaínas, o algún otro registro que haga alusión a la participación de la colegiala en el certamen – por ejemplo, una carta para solicitar un permiso para salir del recinto–.

En seguida, presento las octavas de esta poeta:

He aquí el lugar donde el Gentil Indiano
levantó Estatua a su Deidad guerrera,
para ofrecerle con impura mano
lo más precioso que en el cuerpo impera:
5 ¿Quién diría entonces: en el mismo plano
otra se erigiría más duradera
a Ibero Numen, por quien sea en el día
un otro Yo de su Soberanía?
No allí se ofrecerán en ara inmunda
10 vivos aún corazones racionales,
a quienes el espeso humo confunda
de fétidos Animes o Copales:
Sí corazones que el amor fecunda
de gentes cultas en los pechos leales,
15 que en defensa del que ella representa
contenderán por ser víctima cruenta.



Ea, americanos, la hora ya ha llegado
en que este fausto anuncio tenga efeto:
EL CUARTO CARLOS, nuestro Rey amado,
20 era de aquellas sombras el objeto:
Esa ESTATUA que Amor ha levantado,
inciensos pide del mayor respeto.
¡Oh, BRANCIFORTE, siempre Generoso!
vive a la par de ese inmortal Coloso. (AHCV, 5-IX-10).

La colegiala trata el tema de la erección de la escultura ecuestre –muy cerca del Templo Mayor– pensada para enaltecer y ensalza las cualidades, tanto de la figura del monarca Carlos IV, como la del virrey Miguel de la Grúa Talamanca Branciforte. Para ello, selecciona una estrofa isosilábica llamada octava real, que Menéndez Pelayo califica como “octava rima italiana” (Valencia, 2000, p. 132). Más apta, según algunos tratadistas como Cascales, para referirse al “sujeto heroico”. Atiende perfectamente a este tipo de estructura: son ocho versos de arte mayor (endecasílabos) donde los seis primeros tienen una rima consonante alterna y los dos últimos forman un pareado (ABABABCC).

Por otra parte, se pueden reconocer signos de la cultura mexicana, mismos que representan una oposición a los ideales de la época, y que se manifiestan a partir de los signos propios de la monarquía española: la estatua a la deidad guerrera, la mano impura, el ara inmunda, el humo que confunde y los fétidos copales. Así, la cosmovisión prehispánica (en este caso el dios de la guerra, Huitzilopochtli es venerado a través de la ofrenda de corazones, dentro de un ritual que se llevaba a cabo en el Templo Mayor) es desvalorizada con las adjetivaciones de la colegiala.

En contraposición, se erigen los signos de la cultura novohispana, como son: el corazón como ofrenda, la duradera estatua del monarca, los corazones racionales, el amor fecundo y los pechos leales. La cosmovisión de la nueva cultura contempla la imagen de un rey español que es visto como un dios al que se le ofrendan corazones cultos y racionales que se mantienen fieles al monarca. En este caso se contrapone al tópico de “cualquier tiempo pasado fue mejor”.



Conclusiones

Como se ha podido observar a través de este recorrido, la educación femenina fue uno de los focos de atención de la sociedad virreinal, preocupación que se prolongó a lo largo de los siglos posteriores, como en el caso del siglo XIX.

Ahora bien, la lectura fue uno de los saberes mayormente difundidos, con la finalidad de enseñar valores propios del catolicismo y del adecuado comportamiento de las mujeres, conforme a la época. En contraste, la escritura fue vista como una habilidad poco útil para tal fin. No obstante, en la segunda mitad del siglo XVIII, recintos educativos como el Colegio de la Enseñanza y el Real Colegio de San Ignacio de Loyola dieron cabida al aprendizaje de la caligrafía y los llamados “rudimentos de la escritura”, principalmente. Sin embargo, en el colegio vizcaíno los ejercicios caligráficos fueron punta de lanza para algunas colegialas que –a partir de los conocimientos de métrica y versificación que adquirieron– desarrollaron su habilidad de creación poética y se dieron a la tarea de escribir “poesía de circunstancia”, es decir, composiciones dedicadas a enaltecer la figura del rey Carlos IV en dos eventos en particular.

Por lo tanto, el entonces Real Colegio de San Ignacio de Loyola no se erigió únicamente como un recinto educativo para brindar protección y amparo a las mujeres, sino que también se constituyó como un espacio de crecimiento, donde las colegialas –dentro de las evidentes restricciones culturales, sociales y políticas– podían usar las palabras para crear versos y rimas, posibilidad que, en gran medida, estaba pensada sólo para los hombres.

Referencias:

Archivo Histórico de las Vizcaínas. (1878). 3-V-1, *Colección de planas*.

Archivo Histórico de las Vizcaínas. (1882). 3-V-20, *Caligrafía internas*.

Archivo Histórico de las Vizcaínas. (1879). 3-V-4, *Prueba de práctica de escritura*.

Archivo Histórico de las Vizcaínas. (1792). 5-IX-10, *Carta para solicitar el ingreso de Doña María Josefa Díaz de Guzmán*.



- Archivo Histórico de las Vizcaínas. (1792 y 1797). 6-IV-6, *Libro donde constan todas las colegialas que han entrado y salido del Colegio San Ygnacio de Loyola, desde su abertura.*
- Catálogo Fondos bibliográficos del Archivo Histórico "José María Basagoiti" del Colegio de San Ignacio de Loyola, Vizcaínas (2007). México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C.
- Enciclopedia de la literatura en México. (). *Cantos de Musas mexicanas con motivo de la colocación de la equestre de bronce de nuestro agosto soberano Carlos IV.*
<http://www.elem.mx/obra/datos/6432>.
- Gonzalbo, P. (1990). *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México: El Colegio de México.
- Mantilla, L. (1891). *Libro de lectura, no. 3*. [Edición facsimilar] México: Librería Ch. Bouret, 1891.
http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080043979/1080043979_MA.PDF.
- Muriel, J. (2010). "El Real Colegio de San Ignacio de Loyola 1734-1863" en *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas*, 2da. ed., México: Las Vizcaínas, 156-169.
- Muriel, J. (1994). *Cultura femenina novohispana*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramos, M. (2017). "El colegio ilustrado del México virreinal" en *Vizcaínas 250 años de vida en un colegio a prueba del tiempo*, México: Ediciones el Viso.
- Real Universidad de México (1791). *Obras de eloqüencia y poesía premiadas, por la Real Universidad de México en el certamen literario que celebró el día 28 de diciembre de 1790 con motivo de la exaltación al trono de nuestro católico monarca el Sr. D. Carlos III rey de España y de las Indias*. México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- Tanck, D. (2010). La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821. En *Historia de la lectura en México*, 2da ed., México: El Colegio de México, 2010.
- Valencia, H. (2000). *Ritmo, métrica y rima. El verso en español*, México: Trillas.